

vo despues de las horas, hasta vísperas, y tocada la campana de las vísperas, vayan á ellas, dejando los bailes, y no las pierdan, y los que contra lo sobredicho excedieren, sean castigados al arbitrio de los religiosos, y curas, que los tienen á cargo.”

La razon en que se fundan los autores guadalupanos para citar estos capitulos en favor de la Aparicion, no puede ser más concluyente. Convocado y presidido este Concilio por el Illmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Alonso Montúfar, segundo arzobispo de México, de ninguna manera hubiera fomentado, como fomentó S. S. Reverendísima, la fervorosa devocion de Nuestra Señora de Guadalupe hasta llegar á eregir un templo en la que ántes era una simple ermitilla, si visitado el Sentuario hubiera resultado *apócrifa la historia en que se fundaba dicha devocion.*

El mismo Illmo. Sr. Montúfar convocó y celebró diez años despues, 1565, el Concilio II Mexicano, con el principal objeto de recibir el sacrosanto ecuménico Concilio de Trento. Si en algo se hubiera excedido respecto á la devocion de Guadalupe, sin duda alguna que sus comprovinciales hubieran reparado en ello, y habría algunos vestigios en dicho segundo Concilio sobre el particular. Léanse con el mayor cuidado las XXVIII constituciones ó capitulos en que está dividido, y uada absolutamente se ha hallará en contrario. Notabilísimas fueron las personas que concurrieron á esta asamblea, de las cuales hace mencion en el párrafo con que concluye.

“Las cuales dichas constituciones, dice, fueron leidas, y publicadas en la gran ciudad de Tenuxtitlan México de esta Nueva España, de las Indias del mar Océano, dentro de la santa iglesia de la dicha ciudad, á once días del mes de Noviembre año de 1565, estando presentes el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar, arzobispo de la dicha ciudad, y los Rmos. Sres. D. Fr. Tomás Casillas, obispo de Chiapa, y D. Fernando de Villa Gómez, obispo de Tlaxcala, y D. Fr. Francisco Toral, obispo de Yucatan, y D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, y D. Fr. Bernardo de Albuquerque, obispo de Antequera, y el ilustre Sr. Lic. Valderrama, visitador general de esta Nueva España, y los Sres. DD. Ceinos,

Villalobos, Pusa, Villanueva, oidores de la real audiencia, que en esta ciudad reside, y en presencia de los Sres. dean y cabildo de esta santa iglesia de México, y del procurador del obispo de Michoacan, y los provinciales de las Ordenes, y muchos caballeros, é regidores del cabildo de esta dicha ciudad de México, é de los vicarios del dicho arzobispado y provincia; testigos, que fueron presentes los susodichos, y D. Fernando de Portugal, y Hernando de Villanueva, tesorero, y contador por S. M. en esta Nueva España, é yo Juan de Ibarreta, notario apostólico, y secretario nombrado por el muy ilustre Rmo. señor arzobispo de México del santo Concilio Provincial, fuí presente al dicho Concilio, y por mandado de su señoría Rma. fice escribir, leí, y publiqué en alta voz in-telegible las dichas constituciones, subido en un púlpito de la dicha santa iglesia, en fé de lo cual fice aquí esto mi signo, que á tal, en testimonio, etc.”

Siguen otros dos párrafos sobre los privilegios de Indios, impetrados á la Santa Sede por el Illmo. Sr. Montúfar.

Este Concilio permaneció inédito hasta que el Illmo. Sr. Lorenzana lo dió á luz en 1769, en el primer tomo de los “Concilios provinciales.”

X.

Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, situado al O. de México á tres leguas de distancia, en la cima de un cerro, que en tiempo de la gentilidad se llamaba Otomeapulco.

He aquí como describe su origen D. Luis Angel de Vtancurt en las siguientes octavas que tomamos de la Historia á que se refiere el núm. LIV de la primera série.

- 39 “En el pueblo del Indio, *Otoncapulco*,
Jurídico lugar de los Remedios,
Habitaba un Cazique de Guatulco
Varon Gentil, que abominaba asedios:
Crióse en la Ciudad de Tlatilulco,
Y es cogió Soledad por buenos medios,

- Pacífico viviendo sin cuidado
Al generoso pié de aquel collado.
- 40 Buscaba dulce miel en sus magueyes,
Que es esquilmo de aquestos Naturales;
Legiones de Avecitas vió por greyes
Qual suelen las Abejas por panales:
Cantaban á la Aurora y Sol de Reyes,
Ya en el Maguey, y ya en los matorrales,
Porque á Dios, y á su Madre, hacen salva
Las simples Avecillas, desde el Alba.
- 41 Descubrió la preciosa Margarita,
Y dejando la miel, el Néctar bebe
El Anciano Gentil, que resucita,
Y en las Deidades do el alma embebe:
Tomó el Oro y la Plata mas bendita
Descubriendo esta mina, aquella Nieve,
Y siendo de tal Ciclo Atlante y basa
Con ella consagró su pobre casa.
- 42 Guardóla en una caxa enamorado,
Huevos le daba que comiese, y Ella
Rayos fulgentes; y él, viéndose pagado,
Dixo:—"Sin merecerla, tengo Estrella:"
Llevóla al Templo del Pilon pelado
En el qual colocó á su Dama bella,
Que aún el Rudo conoce lo que es bueno
Y qualquier Animal lo que es veneno.
- 43 Del Idolismo quiso hacer Hermita
En aquel pavimento y tepetate,
Aparecióle la Paloma Invita
Diciendo:—"Juan, suspende ese dislate,
Porque á mi Imágen célebre y bendita
Cortés, despues de un singular combate,
Templo me hará hacer, de altiva suerte,
Por mano de un heróico Villa—fuerte.
- 44 Mira la sangre de los sacrificios
Que en aqueste Idolismo está caliente,
Vendrá á purificarlo de los vicios
La Christiandad de mi rosado Oriente:
Y porque tengas de tu gloria indicios
A Tepeaquilla baja diligente,

- Y entre tajadas peñas y redondas
Verás mi Imágen cerca de las ondas.
- 45 No como aquí de bulto, de pinceles
Que en blanca manta el Grande Apeles tupe
Porque Dios, verdadero Praziteles,
Allí me advocará de Guadalupe:
Harásme un Templo allí, quando los Fieles
La Cruz levanten, y este Hemisferio ocupe,
Despues de la Conquista de esta tierra,
Porque no hay cosa buena con la guerra."
- 46 Dixo, y fuése la Garza imperiosa,
Y el Cazique devoto bajó al Valle,
Halló el precioso lienzo de la Rosa,
Y hubo con la primera de guardalle:
Hasta que la Ciudad magestüosa
Se vistió por España á nuestro talle,
Y á la de Guadalupe, Flor bendita,
Don Juan libró de pinos una Hermita.
- 46 Cortés, agradecido á la Señora
Que tantas veces remedió su suerte,
Le hizo el Santuario á nuestra Aurora,
Su diputado siendo Villafuerte:
Viendo Tenochtitlan tal protectora,
Por vivir inmortal contra la muerte,
Admitió el Patronazgo que le encumbra,
Que le remedia y sana, y que lo alumbra."

El P. Florencia, "Historia de Nuestra Señora de los Remedios," escrita en 1685, trae lo siguiente sobre los milagros hechos por Nuestra Señora de Guadalupe á D. Juan Tovar.

"Sana la Imágen de Guadalupe á D. Juan."

"En este tiempo, (cuando se trataba de poner á Nuestra Señora de los Remedios donde hoy esta), como testificó su hija Doña Ana, cayó tan gravemente malo D. Juan (y esto parece haber sido la causa de encomendar á otro el cuidado de la ermita el Maestro Escuela) que de la enfermedad estuvo algun tiempo sin juicio, y á riesgo evidente de muerte, de que escapó por intercesion de la Virgen de Guadalupe, á cuyo Santuario se hizo llevar; y habiéndole la Señora dado primero una amorosa recues-

ta por haberle echado de su casa, le dió entera salud, como lo diré en el capítulo tercero, donde tiene su lugar este caso, que es raro, singular, y de mucha ternura (Cap. I, párrafo III, n. 18, pág. 12)."

"Manda la Santísima Imágen de Guadalupe al Cacique D. Juan, que le edifique ermita en su Monte."

"Pocos días despues que D. Juan recabó del Maestre Escuela, que colocando la santa Imágen de la ermita del pueblo de S. Juan, lo librase á él, y á su familia de los molestos concursos de México, y otras partes, que á verla y venerarla acudian á su pobre, y estrecha casa, cayó tan gravemente enfermo, que estuvo muchos días sin juicio desauiciado ya de vida. Pero quiso Dios, que volviese en sí, y ya ménos agravado, aunque no fuera de peligro, empezó á revolver en sus pensamientos, que aquella enfermedad era castigo á su desamor con la santa Imágen, á quien por su comodidad habia echado de su casa; y arrepentido, y apesarado de lo hecho, le decia en su corazon, que lo perdonase, que el ponerlo en la Ermita, donde ya estaba, no habia sido solo conveniencia suya, sino mirar tambien por su decencia; y que no la habia dejado, pues la tenia tan cerca de su casa; y mientras habia podido, la habia asistido segun sus fuerzas: que atendiese á su voluntad y le diese salud para servir la todos los días de la vida. Bien sabia la piadosa Señora, que todo esto era así, y con todo esto, quiso mostrarse como quejosa de su amado Juan en lo que hizo con él. Por que el cacique habiendo conseguido viva esperanza de alcanzar salud de mano de quien pensaba, que se la habia quitado, no atreviéndose con aquella sencillez, que tanto agrada á Dios, á ponerse delante de su Imágen de los Remedios, á quien juzgaba ofendida, y enojada: se hizo llevar en hombros á la milagrosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, Madre piadosísima de los naturales, para cuyo amparo, como ella dijo á Juan Diego, se habia aparecido, como que se quisiese valer de la una Imágen para aplacar á la otra. Entrando pues en la santa Casa de Guadalupe, y careándose con aquella celestial Imágen vido el cielo abierto; porque la santa Imágen se empezó á reir con él, y humanando aquella majestuosa grandeza, que adornan reverentes los ánge-

les, le preguntó con risa, y cariño de Madre á Hijo: *A qué vienes á mi casa, pues teniéndome en la tuya me echaste de ella?* No habrá corazon de bronce, que á tan alta y amorosa condescendencia de la Reina de los Cielos con un pobre indio no se enternezca de esta Madre de piedad y dulcísima Señora! Y que lleno de ternura, no diga, y exclame! *O Clemens! O Pia! Oh dulcis Virgo Maria!* Prosiguió con la misma benignidad de la santa Imágen, diciendo: *Por qué ya me echaste de tu casa, no me volviste al lugar donde me hallaste?"*

"El devoto D. Juan, lleno de reverencia, amor, y confianza con reprehension tan suave, le dió como supo su rudeza, sus disculpas; y supo más, que todas las bachillerías del mundo; pues con ellas se aplacó el mansísimo enojo de la Señora, y luego de contado se sintió tan sano, y bueno, que habiendo venido en hombros de los indios, pudo volver por su pié caminando sin ningun trabajo las dos leguas, que hay de Guadalupe á su casa. Continuó la milagrosa Imágen su plática, y dijóle. *Que luego que llegase á su casa, convocase á los vecinos de su pueblo, y de su parte les pidiese, que hiciesen á su Imágen una carta pojiza en el propio lugar, que se habia aparecido, y en qué la habia hallado, con un altar de piedra de tres cuartas de alto y una vara de largo.* Así lo ejecutó D. Juan, sirviéndole de señal para su entero crédito la milagrosa salud que de Guadalupe traia (Cap. III, pár. I, núms 45 y 46, pág. 31)."

"Muy célebre es en México y en toda la Nueva España por sus milagros, dice el mismo autor en la Estrella del Norte, la Santísima Imágen de Nuestra Señora de los Remedios, á dos leguas de esta ciudad hácia el Poniente. Esta fué hallada debajo de un maguey (planta muy parecida, ó la misma que llaman en España Pita) por un Indio llamado Juan, á quien habia aparecido varias veces la misma Imágen al pasar por aquel puesto, y mandándole que la buscarse, y reverenciase: y él creyendo, cuando la halló, que era alguna niña española (porque es pequeña, y de bulto) le llevó á su casa, donde la tuvo oculta más de doce años, tratándola con especiales demostraciones de reverencia, y cariño, como lo escribí largamente en su relacion, que se dió á la imprenta el año

de 1685: este indio habiendo estado mas de un año gravemente enfermo en una cama, y ya sin esperanza de vida, pudiendo pedirle á la Imágen de los Remedios, que ya otras veces le habia dado salud milagrosa, que lo sanara, pues la tenia tan cerca; no se atrevió, imaginando su sinceridad que estaba enojada con él, por haber hecho diligencia con el maestro escuela de México, que de su pobre casa la pasasen por mas decencia á una ermita vecina á ella: delito á que atribuía su enfermedad. Hizose llevar á la santa Imágen de Guadalupe, esperando sanar á su vista, ó morir delante de la que por él, y los demás de su nacion se dignó aparecer con su esperanza de su eterna salud."

"Apénas entró en su Santuario, y se abrazó con ella, cuando sonriéndose con él, y hablándole con tono apacible, como una Madre á un hijo querido, le dijo, aludiendo á lo que habia hecho con su Imágen de los Remedios, y al recelo, que de ella tenia: *A qué vienes á mi casa, habiéndome echado de la tuya?* Animado el miserable enfermo con la benignísima reprension de la Señora por su Imágen; le dió las excusas, que sabia ella muy bien, que eran verdaderas, y le pidió perdon, y salud, para servirla. *Yo te la concedo*, le dijo la Señora, y santa Imágen: *Vuelve luego al puesto, de donde saliste esta mañana en andas: y en el paraje donde me hallaste, procura con los del pueblo, y vecinos edificarme una ermita.* Y dándole las medidas, y tamaños del altar, en que habia de colocar la Imágen de los Remedios, lo despachó bueno y sano (Cap. XIX, pág. 126)."

XI.

(1556)

Sermon de María Santísima de Guadalupe, predicado por el Illmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. Fr. Alonso de Montúfar en su santa Iglesia metropolitana, el domingo 6 de Setiembre de 1556.

He aquí lo que dice acerca de este sermon el muy erudito P. Anticoli, de la Compañía de Jesus, en su libro intitulado: "La Virgen del Tepeyac, Patrona principal

de los mexicanos," último diálogo entre Bonifacio y un Guadalupano, pág. 347. "El Arzobispo Montúfar, inmediato sucesor del V. Zumárraga, y heredero de su devoción á la Virgen del Tepeyac, explicó en un sermon los efectos de la Aparicion, aplicando aquellas palabras del Evangelio, "Los ciegos vén, los cojos andan..." y lo que es más añadía, la conversion de toda una Nacion, y el fervor de devoción en el cumplimiento de la santa Ley de Dios, era de por sí el milagro más grande."

El texto del Sermon, segun el MS. que otras veces hemos citado, tomado del Evangelio de S. Lucas, cap. X, v. 23, dice á la letra:

"*Beati oculi, qui vident quæ vos videtis.*"

"Bienaventurados los ojos, que ven lo que vosotros véis."

Para comprender el sentido en que tomó dicho texto el ilustre Orador, seria necesario recorrer todo el capítulo, donde entre otras cosas encontramos el siguiente versículo:

13. "*Væ tibi Corozain! væ tibi Bethsaida! quia si in Tyro, et Sidone factæ fuissent virtutes, quæ factæ sunt in vobis, olim in cilicio, et cinere sedentes penitenter!*"

"Ay de tí, Corozain! ¡ay de tí, Bethsaida! que si en Tiro, y en Sidon se hubieran hecho los milagros, que se han hecho en vosotras, tiempo ha que sentados en cilicio y en ceniza, hubieran hecho penitencia."

Son todavía más notables, por expresar el grandioso asunto del texto, los que inmediatamente le preceden. Dice así:

21. "*In ipsa hora exultavit Spiritu Sancto, et dixit: Confiteor tibi Pater, Domine cæli et terræ, quod abscondisti hæc a sapientibus, et prudentibus, et revelasti ea parvulis. Eliam Pater: quoniam sic placuit ante te.*"

"En aquella misma hora se regocijó en el Espíritu Santo, y dijo: doy á tí loor, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas á los sábios y entendidos, y las has revelado á los pequeñitos. Así es, Padre: porque así ha sido de tu agrado."

22. "*Omnia mihi tradita sunt a Patre meo. Et nemo scit qui sit Filius, nisi Pater, et quis sit Pater, nisi Filius, et cui voluerit Filius revelare.*"

"Todas las cosas me son entregadas de mi Padre. Y nadie sabe, quién es el Hijo, sino el Padre, ni quién es el Padre, sino el Hijo, y aquel, á quien lo quisiere revelar el Hijo (Scio)."

Si de dichos versículos no se deduce, como á primera vista se concibe, que el ilustre Orador, usando del sentido acomodaticio permitido en estos casos, aplicó el texto de que tratamos al origen portentoso de la devoción de María Santísima de Guadalupe; bastaría leer la Información á que se refiere el muy erudito autor de "Santa María de Guadalupe, Patrona de los mexicanos," núms. 478 y 479, págs. 325 y 326, para concluir que el Illmo. Sr. Montúfar demostró en su sermón esta proposición.

EL FUNDAMENTO DE LA DEVOCION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ES IDENTICO AL DE LA DEVOCION DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE, DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA DE FRANCIA, DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO &c., (veneradas como APARECIDAS ya en aquella época).

O lo que es lo mismo, demostró que

EL ORIGEN DEL SANTUARIO DEL TEPEYAC FUE LA ASOMBROSA APARICION DE MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE.

Fúndase esta deducción en que siendo el lugar de donde se saca nada ménos que un capítulo de un proceso en que el procesado negó tal fundamento; claro es que la contraesría, esto, *la proposición asentada, es la verdadera*. De otra manera no habría lugar á la información, sería impropcedente.

"Cualquier crítico despreocupado, dice el ilustrado autor que acabamos de mencionar, se fijará en la siguiente observación, que es interesantísima y de suya salta á la vista: cuando tales informaciones se levantan, se levantan sobre una base bien establecida: la de que el acto, la producción ó manifestación,

que son su objeto, son por sí mismos reprobables. Semerjantes informaciones no se comienzan nunca, como no se comienza una instrucción criminal en los tribunales civiles, procurando acreditar, por medio de ellas, la moralidad ó la verdad que han sido atacadas: esa verdad ó esa moralidad preexisten. Si se trata de comprobar un delito, sea el que fuere, la inquisición no tiende á comprobar qué determinado acto es punible, sino á inquirir si á alguien lo ha cometido."

"En la información.... no procuraba el Illmo. Sr. Montúfar levantar un monumento que acreditase ser reprochable lo que se dijera,.... *contra la Aparición y pintura milogrosas de la Santísima Virgen*: no, esa era ya la base preexistente de la información, la base que autorizaba el procedimiento del Prelado.... Se trataba de averiguar si aquellos conceptos censurables, habían sido realmente vertidos por el predicador (Núms. 517 y 518, pág. 355)."

Con tan luminoso discurso, queda plenamente demostrado que la proposición asentada fué la que desarrolló en su sermón el mismo Illmo. Sr. Montúfar, á quien se propuso *contrariar* el predicador procesado; y por consiguiente que el Portento del Tepeyac había sido ya canónicamente declarado como verdadero. Véase los núms. 477 á 492 y 509 á 620; los primeros, de la pág. 324 á la 334 y los segundos, de la 349 á la 356 de la obra cit.

XII.

Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que Juan Diego dejó en herencia á un hijo suyo, que ó era suyo, ó por tal era tenido.

(Corresponde este número á los días de la Aparición).

"A este hijo, llamado Juan como su padre, dice Florencia tratando de la vida de Juan Diego, dejó en herencia una Imágen, trasunto de la original, que traía consigo, que hoy tiene, y conserva por inestimable presea el Lic. D. Juan Caballero y Ocio. De la cual habiéndole yo preguntado, en carta, el origen della, y el modo como la adquirió, me respondió en una de 21 de Agosto de 1687, desde su hacienda del Puerto de Nieto, lo siguiente:"